



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



Lanco  de JUNIO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 88/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$1.500.000, de carácter interna, para suplementación por Servicios Generales 215.22.06.001 para redistribuir gastos entre Centros de Costos por Servicio de Mantenimiento y Reparación de edificaciones para mejoras en habilitación de Box Dentales para desarrollo de programas del Cesfam Malalhue.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1788 /2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.001	01.01.03	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	\$ 700.000
215.22.06.001	01.02.01	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	\$ 800.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.001	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 1.500.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.500.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 435/2021



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 88/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 02 de JUNIO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Servicios Generales 215.22.06.001 para redistribuir gastos entre Centros de Costos por Servicio de Mantenimiento y Reparación de edificaciones para mejoras en habilitación de Box Dentales para desarrollo de programas del Cesfam Malalhue.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.001	01.01.03	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	\$ 700.000
215.22.06.001	01.02.01	Mantenimiento y Reparación de edificaciones	\$ 800.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.06.001	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 1.500.000	Suplementación gastos para redistribuir gastos entre Centros de Costos por Servicio de Mantenimiento y Reparación de edificaciones para mejoras en habilitación de Box Dentales para desarrollo de programas del Cesfam Malalhue.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.500.000	

DEPARTAMENTO DE SALUD
FINANZAS
ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD
LANCO

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco 09 de JUNIO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 94/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$4.050.000, de carácter interna, para suplementación por Servicios Generales 215.22.09 para redistribuir gastos entre Centros de Costos por Servicio de movilización y arriendo de vehículos para Reforzar Estrategias de Refuerzo a la Pandemia Covid-19 en Cesfam Malalhue, para atención domiciliaria y otros equipos de RRHH en terreno, en espera a la llegada de los recursos del Convenio Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia COVID-19
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1845/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.03	Arriendo de Vehículos	\$ 250.000
215.22.09.003	01.02.01	Arriendo de Vehículos	\$ 1.000.000
215.22.09.005	01.01.01	Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 1.000.000
215.22.09.005	01.02.01	Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 300.000
215.22.09.006	01.02.01	Arriendo de Equipos Informaticos	\$ 1.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 4.050.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

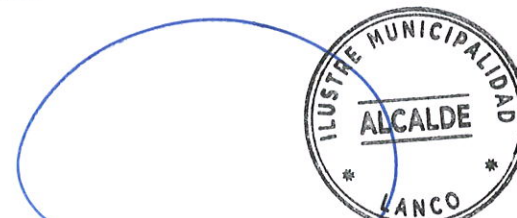
Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	\$ 4.050.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 4.050.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL(S)



ALCALDE(S)

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 451/2021



ORDINARIO N° 94/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 07 de JUNIO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Arriendos 215.22.09 para redistribuir gastos entre Centros de Costos por Servicio de movilización y arriendo de vehículos para Reforzar Estrategias de Refuerzo a la Pandemia Covid-19 en Cesfam Malalhue, para atención domiciliaria y otros equipos de RRHH en terreno, en espera a la llegada de los recursos del *Convenio Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia COVID-19*

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.09.003	01.01.03	Arriendo de Vehículos	\$ 250.000
215.22.09.003	01.02.01	Arriendo de Vehículos	\$ 1.000.000
215.22.09.005	01.01.01	Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 1.000.000
215.22.09.005	01.02.01	Arriendo de Maquinas y Equipos	\$ 300.000
215.22.09.006	01.02.01	Arriendo de Equipos Informaticos	\$ 1.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 4.050.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.09.003	01.01.01	Arriendo de Vehículos	\$ 4.050.000	Suplementación gastos para redistribuir gastos entre Centros de Costos por Servicio de movilización y arriendo de vehículos para Reforzar Estrategias de Refuerzo a la Pandemia Covid-19 en Cesfam Malalhue, para atención domiciliaria y otros equipos de RRHH en terreno.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 4.050.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud





Lanco, 10 de JUNIO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 98/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$3.580.000, de carácter interna, para suplementación por ítem de Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11 para redistribuir gastos por servicios en oftalmología, otorrino y servicio gráfico logotipo Nuevo Cesfam Malalhue por convenio Puesta en Marcha
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1857/2021

A) MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue: **Por Menores Gastos Presupuestarios:**

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.001	01.01.01	Estudios e Investigaciones	\$ 1.800.000
215.22.11.002	01.01.01	Cursos de Capacitación	\$ 1.780.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 3.580.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.999.001	01.01.01	Otros Servicios Profesionales – Oftalmológicos	\$1.800.000
215.22.11.999.002	01.01.01	Otros Servicios Profesionales – Otorrinos	\$1200.000
215.22.11.999.003	01.01.01	Otros Servicios Profesionales – Diseñador Gráfico	\$ 580.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$3.580.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 460/2021



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 98/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 09 de JUNIO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Servicios Técnicos y Profesionales 215.22.11 para redistribuir gastos por servicios en oftalmología, otorrino y servicio grafico logo tipo Nuevo Cesfam Malalhue por convenio Puesta en Marcha

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.11.001	01.01.01	Estudios e Investigaciones	\$ 1.800.000
215.22.11.002	01.01.01	Cursos de Capacitación	\$ 1.780.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 3.580.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.11.999.001	01.01.01	Otros Servicios Profesionales – Oftalmológicos	\$1.800.000	Suplementación gastos para atenciones de oftalmólogo Cesfam Malalhue Convenio Resolutividad 2021
215.22.11.999.002	01.01.01	Otros Servicios Profesionales – Otorrinos	\$1200.000	Suplementación gastos para atenciones de Otorrino Cesfam Malalhue Convenio Resolutividad 2021
215.22.11.999.003	01.01.01	Otros Servicios Profesionales – Diseñador Grafico	\$ 580.000	Suplementación gastos para Rediseño de Logotipo y Norma grafica Nuevo Cesfam Malalhue convenio Puesta en Marcha
Suma Total Suplementación de Gastos			\$3.580.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



Lanco, Chile, JUNIO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 99/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$2.500.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Adquisición de Activos No Financieros 215.29 para redistribuir gastos por adquisición y renovación de equipos Computacionales Desam Lanco
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1896 /2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.07.001	01.01.01	Programas Computacionales	\$ 2.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 2.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

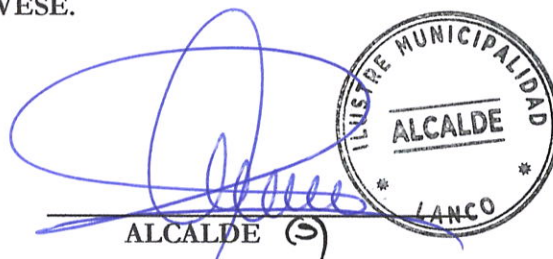
Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.06.001	01.01.01	Equipos Computacionales y Periféricos	\$2.500.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$2.500.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RPR/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 471/2021



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 99/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 10 de JUNIO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: ROLANDO PEÑA RIQUELME.
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Adquisición de Activos No Financieros 215.29 para redistribuir gastos por adquisición y renovación de equipos Computacionales Desam Lanco

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.07.001	01.01.01	Programas Computacionales	\$ 2.500.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 2.500.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.29.06.001	01.01.01	Equipos Computacionales y Periféricos	\$2.500.000	Suplementación gastos para redistribuir gastos por adquisición y renovación de equipos Computacionales Desam Lanco
Suma Total Suplementación de Gastos			\$2.500.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Rolando Peña Riquelme Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
IL. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



Lanco, ¹⁶ de JUNIO de 2021.

VISTOS:

1. El oficio 101/2021 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2021 por un monto de \$250.000, de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Materiales de Uso de Consumo 215.22.04 para redistribuir gastos por adquisición para renovación de cajas plásticas de equipos de Atención Domiciliaria Cesfam Malalhue.
2. El Acuerdo N° 187/2020 de la Sesión Ordinaria N° 35/2020 de fecha 02 de Diciembre 2020, y Decreto Exento Alcaldicio N° 29 de fecha 07 de Enero 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2021.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 1902/2021

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.999.001	01.01.01	Otros - Prótesis Dentales	\$ 250.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 250.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.012	01.01.01	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	\$250.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$250.000

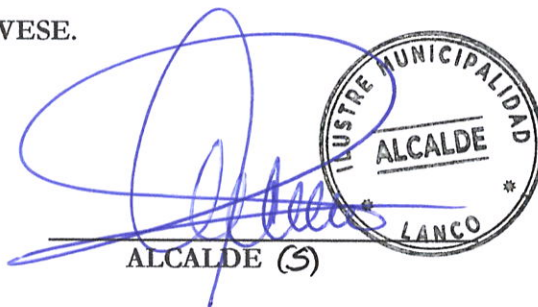
INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2021 del Área de Salud, y Supleméntese las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MNA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2021

Interno N° 486/2021





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
DEPARTAMENTO DE SALUD



ORDINARIO N° 101/2021

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2021

LANCO, 15 de JUNIO 2021.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: MINERVA NAVERRET A.
ALCALDESA (S), MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2021 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem de Materiales de Uso de Consumo 215.22.04 para redistribuir gastos por adquisición para renovación de cajas plásticas de equipos de Atención Domiciliaria Cesfam Malalhue.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.04.999.001	01.01.01	Otros - Prótesis Dentales	\$ 250.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 250.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.04.012	01.01.01	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	\$250.000	Suplementación gastos para redistribuir gastos por adquisición para renovación de cajas plásticas de equipos de Atención Domiciliaria Cesfam Malalhue.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$250.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Minerva Navarrete A., Alcaldesa (s) Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud